

Actividades formativas generales del Programa de Doctorado

Durante el tiempo de permanencia en este Programa de Doctorado, los estudiantes deberán participar en actividades orientadas a completar su formación teórico-conceptual y metodológica como investigadores en Historia, que los capaciten para el desarrollo de un proyecto de tesis acorde con el carácter innovador y el grado de excelencia exigidos.

Con este fin, la Comisión Académica del programa planificará la necesaria oferta de actividades formativas inherentes a la formación y desarrollo de los doctorandos, conducentes a que el personal investigador en formación pueda alcanzar las competencias académicas y profesionales definidas en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado.

Los tipos de actividades a realizar durante los tres años de permanencia en el Programa de Doctorado son los siguientes:

Seminario informativo del Programa de Doctorado

- **Curso:** Primero
- **Nº de horas:** 2 horas
- **Descripción:** Al inicio de cada curso académico se organizará un seminario informativo sobre las características y posibilidades del Programa de Doctorado en Historia, así como sobre la normativa relacionada con los estudios del Doctorado.
- **Tipología y contenido de la actividad y resultados de aprendizaje:** conocimiento de las posibilidades de investigación en el Programa y recursos disponibles.
- **Planificación temporal:** se hará durante el primer curso académico.
- **Lengua en las que se impartirán:** español.
- **Procedimiento de Adaptación:** Se controlará la asistencia de todos los alumnos del Programa de Doctorado a este seminario informativo.
- **Actuaciones de Movilidad:** Al tratarse de una actividad informativa del Programa de Doctorado, no se hace necesario establecer actuaciones de movilidad.

Asistencia a Jornadas Formativas de carácter transversal

- **Curso:** Primero
- **Nº de horas:** 20 horas
- **Descripción:** La asistencia a jornadas formativas de carácter transversal es una actividad que deberá ser realizada en el primer año

de matriculación del Programa de Doctorado. Para ello podrá realizar, entre otros, los cursos o jornadas que organice la Escuela de Doctorado, el Instituto de Idiomas y/o el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, así como el Programa de Doctorado en Historia. También será aceptada la asistencia a actividades promovidas por másteres, congresos, seminarios y cursos de la Universidad de Sevilla relacionadas o vinculadas a la investigación del doctorando.

- **Tipología y contenido de la actividad y resultados de aprendizaje:** Formación teórica; formación metodológica (método científico, experimental, estadística, análisis cualitativo, etc.); formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental; formación transversal o específica
- **Planificación temporal:** A desarrollar a lo largo de la formación investigadora del doctorando, pero preferentemente en el primer curso, de forma que la secuencia de actividades formativas permitan al doctorando alcanzar los objetivos de formación.
- Para los alumnos a tiempo parcial se adaptará este tipo de cursos a sus posibilidades de dedicación.
- **Lengua en las que se impartirán:** preferentemente en español.
- **Procedimiento de Adaptación:** Los doctorandos deberán presentar documento acreditativo de asistencia, y en su caso de aprobación, a cualquier jornada formativa de carácter transversal que hubieran realizado durante el primer año para ser analizado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Se tendrá en cuenta el tipo de actividad, número de horas y su aprovechamiento. El alumno podrá realizar una actividad similar en otra Universidad.
- La asistencia de esta actividad se recogerá en el Documento de Actividades del Doctorando (RD 99/2011). Este documento estará materializado en el correspondiente soporte, será revisado por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado, que realizará la evaluación global de actividades formativas de los doctorandos cada año.
- **Actuaciones de Movilidad:** Para favorecer la movilidad de los doctorandos se facilitará información de cualquier tipo de convocatoria a la que pudieran acudir, así como los contactos de carácter personal que pudieran tener los profesores del Programa de Doctorado. No obstante, este tipo de actividad puede ser realizado en la Universidad de Sevilla, en la oferta formativa que se organice para los alumnos de Doctorado.

Realización de cursos de formación metodológica procedimental y/o teórica

- **Curso:** Primero y Segundo
- **Nº de horas:** 20 horas
- **Descripción:** La asistencia a cursos sobre formación metodológica, procedimental y/o teórica en el campo de la investigación histórica es una actividad que deberá ser realizada durante los dos primeros años de matriculación del Programa de Doctorado. Para ello se podrán realizar, entre otros, los cursos o jornadas que organice la Escuela de Doctorado, el Instituto de Idiomas y/o el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, así como el Programa de Doctorado en Historia. También será aceptada la asistencia a actividades promovidas por másteres, congresos, seminarios y cursos de la Universidad de Sevilla relacionadas o vinculadas a la investigación del doctorando.
- **Tipología y contenido de la actividad y resultados de aprendizaje:** Formación metodológica (método científico, experimental, estadística, análisis cualitativo, etc.); formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental; formación transversal o específica.
- **Planificación temporal:** A desarrollar a lo largo de la formación investigadora del doctorando, pero preferentemente en el primer y segundo curso, de forma que la secuencia de actividades formativas permitan al doctorando alcanzar los objetivos de formación.
- Para los alumnos a tiempo parcial se adaptará este tipo de cursos a sus posibilidades de dedicación.
- **Lengua en las que se impartirán:** preferentemente en español.
- **Procedimiento de Adaptación:** Los doctorandos deberán presentar documento acreditativo de asistencia, y en su caso de aprobación, a cualquier curso de formación metodológica, procedimental y/o teórica en el campo de la investigación histórica durante los dos primeros años para ser analizado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Se tendrá en cuenta el tipo de actividad, número de horas y su aprovechamiento. El alumno podrá realizar una actividad similar en otra Universidad.
- La asistencia de esta actividad se recogerá en el Documento de Actividades del Doctorando (RD 99/2011). Este documento estará materializado en el correspondiente soporte, será revisado por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado, que realizará la evaluación global de actividades formativas de los doctorandos cada año.
- **Actuaciones de Movilidad:** Para favorecer la movilidad de los doctorandos se facilitará información de cualquier tipo de convocatoria a la que pudieran acudir, así como los contactos de carácter personal que pudieran tener los profesores del Programa de Doctorado. No obstante, este tipo de actividad puede ser realizado en la Universidad de Sevilla, en la oferta formativa que se organice para los alumnos de Doctorado

Asistencia a Congresos de ámbito nacional o internacional

- **Curso:** Segundo
- **Nº de horas:** 20 horas
- **Descripción:** Se exigirá la asistencia a congresos o seminarios de ámbito nacional o internacional relacionados con la línea de investigación del doctorando para superar la valoración del segundo año de vinculación al Programa de Doctorado en Historia.
- **Tipología y contenido de la actividad y resultados de aprendizaje:** Formación teórica; formación metodológica (método científico, experimental, estadística, análisis cualitativo, etc.); formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental; formación específica.
- **Planificación temporal:** A desarrollar a lo largo de la formación investigadora del doctorando, pero preferentemente en el segundo curso, de forma que la secuencia de actividades formativas permitan al doctorando alcanzar los objetivos de formación.
- Para los alumnos a tiempo parcial se adaptará este tipo de cursos a sus posibilidades de dedicación.
- **Lengua en las que se impartirán:** preferentemente en español.
- **Procedimiento de Adaptación:** Los doctorandos deberán presentar documento acreditativo de asistencia a cualquier congreso o jornada científica en el campo de la investigación histórica durante el segundo año para ser analizado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Se tendrá en cuenta el tipo de actividad, número de horas y su aprovechamiento.
- La asistencia de esta actividad se recogerá en el documento de actividades del doctorando (RD 99/2011). Este documento estará materializado en el correspondiente soporte, será revisado por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado, que realizará la evaluación global de actividades formativas de los doctorandos cada año.
- **Actuaciones de Movilidad:** Para favorecer la movilidad de los doctorandos se facilitará información de cualquier tipo de convocatoria de ayuda a la movilidad a la que pudieran acudir, así como los contactos de carácter personal que pudieran tener los profesores del Programa de Doctorado. No obstante, este tipo de actividad puede ser realizado en la Universidad de Sevilla, en las reuniones y jornadas que se organicen.

Presentación pública de resultados parciales de la investigación de la tesis en foros científicos (jornadas, seminarios, congresos, conferencias, publicaciones, etc.)

- **Curso:** Tercero
- **Nº de horas:** 10 horas
- **Descripción:** Esta actividad está prevista para el tercer año de vinculación al Programa de Doctorado en Historia. Consiste en la presentación parcial de resultados de la investigación relacionada con la Tesis Doctoral que está realizando en algún foro científico.
- **Tipología y contenido de la actividad y resultados de aprendizaje:** Difusión de la investigación; estructuración de los contenidos; capacidad de transmisión de la investigación.
- **Planificación temporal:** A desarrollar a lo largo de la formación investigadora del doctorando, pero preferentemente en el tercer curso, de forma que la secuencia de actividades formativas permitan al doctorando alcanzar los objetivos de formación.
- Para los alumnos a tiempo parcial se adaptará este tipo de cursos a sus posibilidades de dedicación.
- **Procedimiento de Adaptación:** Los doctorandos deberán presentar documento acreditativo (carta de aceptación, justificante de intervención, programa de la actividad, etc.) de la presentación pública de los resultados de su investigación en cualquier foro científico en el campo de la investigación histórica durante el tercer año para ser analizado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Se tendrá en cuenta el tipo de foro y su relevancia científica.
- Esta actividad se recogerá en el Documento de Actividades del Doctorando (RD 99/2011). Este documento estará materializado en el correspondiente soporte, será revisado por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado, que realizará la evaluación global de actividades formativas de los doctorandos cada año.
- **Actuaciones de Movilidad:** Para favorecer la movilidad de los doctorandos se facilitará información de las posibles ayudas de movilidad que posibilite que los doctorandos puedan participar en foros científicos relacionados con el objeto de su investigación. En caso de congresos internacionales, los doctorandos podrán solicitar las ayudas de movilidad previstas en el V Plan Propio de Investigación de la Universidad.